ÍNDICE

DE LEYES, PROYECTOS DE LEY, REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, REGLAMENTOS, CIRCULARES É INSTRUCCIONES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

	r argue	TARREST PART OF STREET		1772 1 2 m (1882 1) 1 4 4 7 1 4 4 7 1 4 4 7 1 4 4 7 1 4 4 7 1 4 4 4 4	
	. 8	gundo Introductor de Embaja		dores extlenda su cometido á	
708. 4 O	ì	dores	286	la redacción de un proyecto	
Dfa 1.º		Otro ascendiendo a Envisão Ex-		general de reforma de Arance	
Real decreto de Guerra auterizan.	7,000	traordinario y Ministro Pieni-		les judiciales para los nego-	
do al Ministro de este Depar-	9	potenciarlo de segunda cisse, a		cios civiles y ampliando el nú-	
tamento para que presente á		D. Manuel Muitedo y Cortins,		mero de individucs que com	
las Cortes un proyecto de ley	9	Ministro residente en Buca-	a .	pone dicha Junta son les se-	291
reduciendo las plantillas de	\$	rest, Sofia y Belgrado, dispo-	. 1	flores que se mencionan	201
Tenientes generales, Generales		niendo que continúe desempa	•	Reales ordenes de Guerra dispo-	
de división y de brigada, reba-		ñando dicha legación	286	niendo se devuelvan a los iu-	
jando la edad para el pase á la	1	Otro ascendiendo á Ministro Re-		dividues que se mensionen las	
Sección de Reserva de estas	ı	sidente a D. Cristôbal Garcis		cantidades que se indican, las	
categorías, y creando con ca-	ı	Loygorri y Murriets, Duque de		cuales ingresaron para rech	
ráctor provisional para los Jo-		Vistahermosa, Secretario de		eir el tiempo de servicio en filas 291 y	292
fes y Oficiales de los Cuerpos	1	primera clase en este Ministe		Real orden de Hacienda fijando	
y Armas de Estado Mayor, In		rio, y disponiendo que con		en 3,60 por 100 el recargo que	
fanteria, Caballeria, Artilieria		aquella categoría y como Jefe		deberá imponerse á las frac-	
é Ingenieros una segunda si	- 1	de la Sección de Protecolo y		ciones inferiores a 10 pasetas,	
tuación de cargos y destinos	004	Ordenes y Segundo Introduc-		adeudos por declaración ver-	
sedentarios 282 á	284	tor de Embajadores, continúe prestando sus aervicios en di-		bal de visjeros o pagos por	-
Real decrete de Marino autori-	1	cho Departamento	~^~	dereshes de importación y ex-	
zando al Ministro de oste De-		Otro ascendiendo á Sacretario de		portzeión que se efectúen en	
partamento para que retire de las Cortes el proyecto de ley		primera elase á D. Luis Salce-		les Aduenas durante el mes	
schre continuación de las cons-		do y Barreto, Secretario de se-		asiual	292
trucciones navales y habilita		gunda en la Sección de Marrue		Real orden de Gobernación s'gni-	
ción de los puertos militares s		cos en este Ministerio, desti		ficando á los Gobernadores ci-	
que se reflere el Real decreto		nándole con aquella categoris		viles que el descuento que su-	
de 29 de Abril del año actual	284	a este Departamento		fron los intereses de las inscrip	
Otro autorizando al Ministro de		Otro nombrando Ministro Secre		ciones de la Deuda al 4 por 100	
esta Departamento para que	-	tario de las Reales Ordenes de	3	emitidas á favor de los Ayun-	
presente à las Cortes un nue-	ì	Carlos III á Isabel la Católica		tamientos por el 80 por 100 de	
vo proyecto de ley cobre conti-		y Unico de la de Damas No		propies, le es per el concepto	292
nuse on de las construcciones		bles de la Reina María Luisa s	i	de Utilidades	202
navales y habilitación de los		D. Cristobal García Loygorri y		Real orden de Instrucción Públic	
puertos militares 284 á	286	Murrieta, Duque de Vistaher		ca disponiendo se proceda 2 la	
Real decreto de Estado admitien-		mosa, Ministro Residente, J. f.	000	apertura de matrícula de las	
do la dimisión del cargo de		de Sección de este Ministerio.	286	enseñanzas establecidas en la Escuela l'adustrial de Jaéa, pu-	
Consul de primera class en Ve-		Real decreto de Gracia y Justi	,	diendo verificarse hasta el 20	
racruz á D. Joaquín Carel y	000	cia prorrogando el plazo de		del actual 292 y	293
Rivera.	288	meis meses que estableció el ar- tículo 1.º del de 27 de Abril del		Otra prerrogando hasta el 15 del	
Otro ascendiendo á Consul de		año actual para la publicación	a 1	actual el plazo de admisión de	
primera clase, y destinarle con		de la Demarcación notarial	287	matricula oficial en las Escue-	
esta categoría al Consulado de la Nación en Veracruz, á dou		Otro transformando en Reforma		las Normales de Maestros y	
Refael de Casares y Gil, Con-		torio de Adultos la Prisión	١.	Maestras	293
aul de segunda clase en Salé-		Central de Osaña 287 a	290		
nica	286	Real decreto de Guerra dispo		Dfa 2.	
Oiro declarando jubilado á don	200	niendo pase a situación de re			
Luis de Silva y Fernández de	į	serva of Auditor general de	•	Reales ordenes de Guerra dispo-	
Córdova, Conde de Pie de Con-		Ejército D. Francisco Zurbano)	niendo se devuelvan a los in-	1
cha, Ministro Pienipotenciario	ì	v Fernández	. 291	dividuos que se mencionan las	ż
de primera clase, primer In-	į	Real orden de Estado Cisponian.	•	cantidades que se indican, las	
troductor de Embajadores	286	do se proceda á prolicar en	l	cusies ingresaron para reducir	
Otro nembrando Enviado Extra-		este periodico oncial las dispo-	• .	el tiempo de servicio en filas.	OAG
ordinario y Ministro Pienipo.	ĺ	siciones sobre moratorias dic		297 у	298
tenciario de primera elase, Pri		tadas en diversos países con	000	Otra, circular, dietando instruo-	
mer Introductor de Embajado		motivo de la guerra actual	291	ciones para el pase de la revis-	
res, & D. Emilio Heredia y Li-	Ì	Real orden de Gracia y Justicio	\$	ta anual por el personal, con	
vermore, Ministro Pienipoten-	. 8	disponiendo que la Junta nom-		responsabilidad militar, em-	_
ciario de segunda ciase, Jefe de	Ì	brada para proponer la refor-		pleado en las distintas Compa- ñías ferroviarias 298 y	299
la Sección de Pretocolo y Oc		ma de los Aranceles de los Se-	•		470
dones do esto Ministerio y Sc-	Ę	cretarios judiciales y Procurs-	1	Real orden de Fomento dispo-	

The second of the second	Pága,	**	Pága,		Pags.
niendo se incoe el oportuno ex pediente para establecer en su	l	que sirve igual cargo en la de Salamanca	311	Dfa 5.	
día en Barcelona una Bolas general y oficial de Comercio. Otra disponiendo que los anun-	299	Otro idem id. id. de la Audiencia Provincial de Salamanca á D. Manuel de la Cueva y Do-		Real decreto de Marina autori	•
cios que tienen por objeto po- nerjen sonocimiente de las po		noso, que desempeña igual car- go en la de Oronse	311	zando 21 Ministro de este de partemento para que presente	
blaciones o comarcas amena. 28das por las grandes crecidas		Otro promoviendo a la plaza de Magistrado de la Audiancia	022	á las Cortos un proyecto de ley fliandolas fueras navales para	,
de los rios, la aproximación de éstas y su importancia proba-)	Provincial de Orense á D. Angel Gómez Piñero, Juez de pri-		el año 1915 326 y Reales decretos de Guerra conce-	
ble, estén sujetos á las pres cripciones que se publican		mera instancia de Vigo Real orden de Hacienda resol-	311	diende le Gran Cruz de la Revi y militar Ocden de San Herme	, ,
Otra aprobando con carácter pro	• ,	viendo el expadiente instruido relativo á reorganización del		neglido 2 los Generales de bri- gada D. Luis Fernández Bernal	l
visionai el pliego de condiciones facultativas que han de)	previncia de Almería y revi-		y D. Juan Amosdo Boudet Real descreto de Huciendo soufic mando en el cargo de J. fo de	
regir durante el plazo de un año en el suministro de ce- mesto artificial para las obras		sión de premies de cobrenza. 311 y Real orden de Instrucción Públic	312	Administración de cuarta cia- se de la Sección facultativa de	
públicas, y disponiendo se in- vite á fabricantes, constructo		oa dejando sin efecto el nom- bramiento de D. Francisco de		Montes de la Dirección Gene- ral de Propiedades é Impues	•
res é Ingenieros, á formular durante aquel plazo cuantas		Torres de Navarra y Jiménez para el cargo de Presidente de		tas á D. José Gráu y Moreno Reales decretes de Gubernacios	327
observaciones consideren per- tinentes á la mejora del expre-		la Audiencia Provincial de Bellsz Artes de Málaga, y nom-		concediendo nacionalidad ea- pañola a D. David Benelbas	
#2.do pliego 300 á	302	brando en su lugar á D. José Aurelio Larios, Marques de	0.50	Iső, súbdi o argentine; O. Da- metrio Mango y Margaritt, súo	,
Dfa 3.		Real orden de Fomento decla-	312	dito heleno; D. Manuel Rodels guez Aguado Formesiahe, súb	
Real decreto de Gracia y Justicia trasladando á la plaza de Pre-	1	rando no puede dejarse sin efecto la de 31 de Marzo del año setual, dictada en el expe-		mino portugués, y D. Moirés M. Bendayany Benassy s y dez Rafael Pérez y Pérez, aubdites	
sidente de la Audiencia Terri- torial de Oficeres a D. Francis		diente instruído con metivo de instancia de las represen		marroquies 327 y Real decreto de Instrucción Fa	
co Javier Lapoya y Elerz, que sirve igual cargo en la de Al-		taciones de las Compañías na- vieras Ibarra y Compañía, de		blica creando en las capitales de provincia que se mencio	
Otro Idem Id. Id. de Albacete a	309	Savilla, y Trasatlántica, de Barcelona, en solicitud de in-	-	nan Ezouelas Normales de Maestros y de Maestras	328
D. Jacinto Jaraiz y Fernández, que sirve igual cargo en la de		oicaelibom sauugla riondidaele elsoiteses el oicivas le ne sen	and metalogical	Otro aprobando el proyecto ra dactado para reconstrucción de	
Coruña	309	del puerto y ría de Bilbac, y diaponiendo que referida Real		las usves del històrico piosu- mento de Nuestra Señera de	
D. Paulino Barrenechea y Mon- tegui, que desempeña igual cargo en la de Cáceres	310	orden se publique en este pa- riódico oficial 312 y	813	la Antigua, en Valtadolid Otro aprobando el proyecto pre- sentado por el Agantzinismio	
Otro jubilando con honores de Presidente de Sala de la Au-		Dia 4.	PRODUME BY NAV	de La Vecilla (Loon) pera la construcción de un edificio con	
diencia de Madrid, á D. Jaan José Pelayo Gowen, Magistra-		Real decreto de Gracia y Justicia		destino á Escueia Otro aprobando el proyecto re	328
do de la Territorial de Barse- lona	310	declarando libertos á los pena- dos que se mencionan	317	dactado para ampliación del Museo Nacional de Pietura y	
Oiro promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia		Real orden de Gustra disponien- do se devuelvan á los indivi-		Escultura. Real orden, circular, de Garra	
Territorial de Barcelona á don Fernando de Prat y Gay, Juez		duos que figuran en la rela- ción que se publica las 1.570		disposiendo queden anuiados por habar sufrido extravio los documentos que sa indican en	
de primera instancia del dis- trito de la Audiencia de la misma ciudad	810	pesetss que depositaron para redimirse del servicio militar activo	318	is relación que se publica Resi orden de Hacienda disco-	32 8
Otro nombrando para la plaza de Magiatrado de la Audiencia	010	Real orden de Instrucción Pública declarando cesante, por	010	niendo que por la Dirección General de Propieda des é Im-	
Territorial de Burgos á don Juan Moreno Izquierdo, Fiscal	:	abandono de destino, á don Emard Rouselot, Profesor de		puestos sa examinee, y en su caso sean aprobadas, tas Orde-	
de la Provincial de Salamanca. Otro idem para la plaza de Fis-	310	Lengua alemana de la Escue- la Central de idiomas	318	nanzas para la exacción de les arbitrios austitutivos del im-	
cal de la Audiencia Provincial de Salamanca à D. Miguel Sáiz	,	Oira declerande Menumento Na- cional la Catedral de Avila.	001	puesto de Consumos que los Ayuntamientos han de former,	
Gómez, Magistrado de la Au- diencia Territorial de Burgos. Otro idem para el Juzgado de	310	318 å Otra declarando que el plazo para realizar las inscripciones	321	exceptuándose los de les capt- tales de provincia y poblecio- nes de 30,000 ó más habitan-	
primera instancia y de ins- trucción del distrito de la Au-	. 3	de matricula con derechos or- dinarios los alumnos que quie-	O. Committee	ter, cuya aprobación se bará por Real erden	
diencia, de Barcelona, á don Manuel Martínez Muñiz, Presi-		ran acogerse á les beneficios de la Real orden de 16 de Oc-	ı	Real orden de Gabirmación dis- poniendo se convegue a oposi	
dente de la Provincial de Lé-	310	tubre último, será desde 1.º del actual al 15 de Enero de	ļ	ciones para proveer siste pia nas vacantes de Inapectores	
Otro promoviendo á la plaza de Presidente de la Audiencia		1915, y los exámenes tendrán lugar en la segunda quincena		provinciales de Senidad. 329 à Real orden de Instrucción Pú-	
Provincial de Lérida 2 D. Miguel Hernández y Fernández,		de dicho mes	321	blica disponiendo que la pro- visión de la Ottedra de Fran-	
Magistrado de la de Zamora Otro hasta fando à la phas do Magistrado de la Audiencia		do los presupuestos por Admi- nistración do las obres por cuenta del Estado de los cami-	201	cés del Instituto de León se agregue à las oposiciones anus-	
Provincisi de Zamora a D. Ra- mon Meria Carrizo y Hevis,	1-	nos vecinales que se indiern en la relación que se publica, 321 y	322	oladas en turno de Auxiliaves para proveer la de igual elase del de Soria	
a control of the same of the s	,	+ and and and by the system and \$	J=#	WA WA WATMILLIZALLA	001

And the second	Pága,	resign of the State of the second	Pişt.	A STATE OF THE STA	Pigt.
Otra declarando desierto el con-		molestias que antes existían,		practicar excavaciones arques-	
curso ananciado para provecr		producides en su mayor parte	-	logicas en la finca que dice ser	
la plaza de Profesor de Dibajo		por la complicada tramitación		de su propiedad, titulada Ca-	
Otra resolviando consultas els-	337	del billete, y someter al emi-		lar del Molino de les Alamer, en el sitio denominado Mogón,	
vadas á este Ministerio acerca		grante a un solo criterio y a una sola jurisdicción, para de		termino municipal de Villaca.	
de la aplicación del nuevo plan		terminar si puede o no em-		rille, provincia de Jeén,	364
de estudics de Escuelas Nor-		baresr 357 a	362	d d	
males á slumnos procedentes		Otro haciendo extensiva la auto-		Dia 8.	•
del plan antiguo	337	rización concedida para obras			
Real orden de Fomento dispo- niendo se proceda, por el sis-		de dragado del pasato de Fe- rrol, por Rasi decreto de 18 de		Real decreto de Gobernación au-	
tema de Administración di		Septiembre del año solual, a		torizando al Ministro de este	
rects, á las obres de explana-		las que faitan de la totalidad		Departamento para que pre-	
ción y fábrica dal ferrocarril		del proyecto de dragado, sa-		sente á las Cortes ua projecto de ley prohibiendo el trabajo	
de Puertoliano à La Carolina.	338	, neamiento y melera do disho		nostarno en la industria de la	
		puerto, y sutorizando á la Jun-		penificación 373 y	374
Dia 6.		ta de Obras de referido puerto para ejecutar aquéllas por el		Otro idem id. id. er ando en la	
Real decreto de la Presidencia		sistema de Administración	362	provincia de Balearea dos Sec-	
autorizando al Presidente del		Otro aprobando el expediente de		ciones delegadas y dependien- tes directamente de la Comi-	
Consejo de Ministros para que		expropisción de fincas ocupa		sión mixta de Reclutamiento	
presente á laz Cortes un pro		des sa término municipal de		que funcions en la capital, que	
yecto de ley concediendo am		Motrii (Granada), para las obtas de coestrucción del tro-		residirán en las islas de Mo-	
nistia à todos les sentexciades, procesados é sujetos de cual-	' ,	zo seguado de la carretera de		norsa s Ibiza 374 y	375
quier mode á responsabilidad		Máisga á Aimería	362		* .
criminal, en razón de delito		Otros nembranão Vocales de la		Dfa 9.	*
realizado por medio de la im		Junia Central de Colonización		Real decreto de Gobsmación dis-	
prenta, el grabado ú ofra for-		y Repoblación interior, á don		popiendo se considere franca	
ma de publicidad, ó por me- dio de la palabra en reuniones		Juan Garcia del Cartillo, Con- de de Belascoafo, Senador del		la correspondencia expedida á	
públicas ó con ocasión de las		Reino, y D. Enrique Alcaraz		sus familias rezidentes en Es-	
huelgas de obreros, y cuyos		Martinez, Diputado a Cortes	362	paña por los militares perte-	
delitos sean peraeguidos de		Otro disponiendo cese en el car-		necientes al Riécuito de las	
oficio, y no se trate de delitos		go de Vocal de la Junta de		naciones beligeranter, à los cuales los Gobiernos respecti-	
comunes ni del insulto ò sgre-		Montes D. Sentiago Olazábal y		vos tengan otorgada franqui-	
sión à la fuerza armada. 841 y Reales órdenes de Guerra dis-		Gil de Muro, Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de		cia postal 381 y	382
poniendo se devuelvan á los		Montes, Jese de Administra		Real orden de Guerra disponien.	
individuos que figuran en las		ción de tercera	362	do se devuelvan 2 D. Nicario	
relaciones que se publican, las		Otro admittendo la dimisión del	* *9	de la Vega González iza 1.500 pezatas que depósito para re-	
cantidades que se indican, les		cargo de Comizario Regio, Pre-		dimirse del servicio militer	
cuales ingresaron spara redd- cir el tiempo de servicio en		sidente del Consejo provincial de Fomento de Caceres, à don		aoは70	382
files		Francisco Muñoz García Ca-		Otra idem id. id. a Juan Vidal	
		rrasco, Condo de Santa Ola-		Longan las 1.000 penetas que	
Dfa 7.			363	depositó para redusir el tiem de su sarvicio en flias	
Pari donnie de Midade autoni		Oiro nerebrando Comisario Regio, Presidenta del Consejo		Otra idem id. id. & Eulegio Gar-	
Real decreto de Estado autori- zando al Ministre de este De-		proviecial de Fomento de Ci-		oia Lopez les 500 pesetas que	, ,
partamente para que presente		cerer, a D. J. se Elias Prat	363	deposité para reducir el tlem	
a las Certes el proyecto de		Otro samitiendo la dimisión del	12.0	po de servicio en filas de su	
presupuestes de gratos é ingre-		cargo de Comisario Regic, Pre-		hijo Prudencio Garcia Redri-	382
sos de las Posesiones españo		sidente del Consejo provincial		Real orden de Instruccion Públi	004
el año 1915 350 á		de Fomento de Castellón, a D. Mignel de les Santos Cas-		ca nombrando prefesor de His	
Reales decretos de Instrucción	:	toll.	363	toria Natural para la Sección	
Pública concediendo la Gran		Otro non brando Comisario Re-		de almanos de la Escuela de	
Cruz de la Orden civil de At-		gio, Presidente del Consejo		Estudios Broszieros del Ma- gisterio, á D. Blas Lázaro Ibiza.	
forso XII & D. José Rodríguez		provincial de Fomento de Cas-		Otra disponisado que al Massiro	* . *
Carracico y D. Ricardo José Girera y Solac	357	Yanega	363	D. Vioente Castro y Legua se	
Otro deslacando jubilado á don		Otro admitiendo la dimisión del		le asigne en al cacsizión el	
Bartolomé Feliú y Pérez, Ca-		cargo de Comisario Regie, Pre-		puesto superior icmediato al	
tedrático numerario de la Fa-		sidente del Consejo provincial		que ocupa D. Engenio María Navas, y declarando no es pro-	
oultad de Oienoiss de la Uni-		de Fomento de Milaga, a don		cedente lo solicitado por disho	
Real decreto de Fumento modifi-	357	Lorenzo Borrego Gómez Oiro a ombrando Comisario Re-	363	Sr. Castro, respecto al abono	
cando, en el sentide que se pu		gio, Presidente del Consejo	•	de centidades por diferencias	· ·
blican, les srtiaules que se)	provincial de Fomente da Ma-		de suo lo 382 y	
mencionan del Regismento de)	daga, á D. Autonio María de		Otra dostavando oficial la cole- bración del Congreso de Doc-	
30 de Abril de 1908, para la		Luna y Quartin	363	tores españoles que ha de re	
apticación de la ley de Emi- gración, al objeto de dotar las		Real orden de Instrucción Públicos autorizando al señor Mar-		uvirse en esta Ocrie e n obje-	
Inspectiones con of personal		qués de Cerralbo, como Presi-		to de constituir 1* Federación	
auxiliar necesario; producio	•	dente de la Comisión de Id-	•	Nacional de Dostorez	383
positivos boneficios si emigran		vestigaciones Paleontológicas		D5. 40	1.58
to al evitarie o stesas explota-		y Prehistóricas, para practicar		DfA 10.	`
informer a squesies respects		expansaciones y exploraciones arqueológicas en la cueva de		Real orden de Guerra disponion-	
de les manir eque debus even.		la Paloma de Soto de Regue		do se geren as a se inglitic	
plireo pata emigrar á oterios		ras (Orisco)	363	duos que ilgaran en la rela-	
palees, donde exigen requisi		Otra autorizando 2 D.a Mercedes		eion das so hanitor les 1.500	1
tos especiales; suprimir las	•	del Prado y Benavides para		passias que depositaron para	r

P	ige.	and the second s	lgt.	Pi	ige.
radimirse del servicio militar	ļ	productos similares à que pra-		po de destierro el resto de la	
activo.	885	senten en este Ministerio nota	SERVICE STREET	pena impuesta á Lorenzo Josa	426
Oiras fåem fd. fd. las cantidades	- 1	de los medios con que cuenten	A-5-cen	Otro conmutando por destierro	
que se mencionan, las cuales degresaron para reducir el	1	para emprender la fabricación de tubos estirados y sin solda-	A CONTRACTOR	la cuarta parte de la pena im.	
tiempo de servicio en filas	386	dura, de que se hace un con-	SCIPPLE CO	puesta a Juan Bautista Marga	426
		sumo considerable en la Ma-	410	let Gisbert	320
Dfa 11,	1	rina militar	410	diendo la Gran Cruz de la Or	
Real decreto de Marina dispo-	- 1	Real orden de Hacienda autori- zando la exportación de pata-	B F	den del Mérito Naval, blanca,	
niendo sea presentado a las	- 1	tas en la Península é Islas	Notice of	sin pensión, al laspector del	
Cortes un proyecto de ley ha-	- 1	Baleares	410	Cuerpo de Sanidad de la Arma- da D. Gabriel Rebellón y Zu-	
ciendo extensivo á los indivi-	1	Oira idem id. id. en las Islas	411	biri, Jafe de los Servicios sani-	
duce del reslutamiento de 1916 la sacultad de darse de baja en	I	Canarias		terios de la misma	427
🕰 ieserineión marítima entes	1	ca disponiendo sa anuncia á		Real orden de Instrucción Públi-	
del día 15 de Agosto de 1915		concurso sobre Maestras Nor	è	ca disponiendo se clasifique como de beneficencia particu	
293 y Real decreto de Gobernación dis-	394	males procedentes de la Es- cuela de Estudios Superiores	147	lar la fundación de la Escuela	
assert desirete de doorwation dis	- 1	del Magisterio la provisión de		católica instituída en Aracena	
Diciembre próximo za proceda	- 1	una plaza de Profesora nume-	G PD	(Huelvs) per D.* Augeles Mar tin Carnes y Esparrage	427
a la elección parcial de un Di-	ł	raria de Geografía y otra de	ğ	Real orden de Fomssto disponien	
putado à Cortea por el distrito de Vizoro, provincia de Lugo.	394	Matemáticas de la Ercuela Nor- mai de Macatras de La Laguna	9	do se realigen por el sistema	
Rent orden de Gracia y Justicia	002	(Caparias), una de Geografia	60	de Administración les obras	
Getlarando en situación de ex-	1	y otra de Matemáticas de la de	ay child	del camino vecinal de Villa bragima à Villasper, provincia	
cedente á D. Joaquín Villalon-	1	Gerons, una de Fisica, Quími- ca, Historia Natural y Agricul-	i.europ	de Valladolid	427
ga Munar, Registrador de la Propiedad de Cañete	894	tura de la de León y una de la	į.		
Real erdes, circular, de Guerra	1	Sección de Letres de la de Al-		Dfa 14.	
disponiendo se consideren con	l	bacete.	411	Reales órdenes de Guerra dispo-	
derecho á redención á metáli	Į	Otra relativa á la designación de las Cátedras que han de ser	reings.	njendo se devuelvan å los indi-	
no, con arregio á la antigua. Ley, á los que tuvieran la con-	- 1	desempeñadas por el Profeso-		viduos que se mencionan las	
dición de desertores por haber]	rado de la Escuela Superior		cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir	
recibido el pane de ingreso en	1	de Arquitectura de esta Corte. Otra disponiendo se den las gra-	411	el tiempo de servicio en filas	
Caja sin llegar à servic en filas, y con derecho à reducción, con	1	cias & D. Carlos Ferrand y Lo		437 ₹	438
arregio à la nueva Ley, á los	1	pez, por el donativo de 212	Ĭ	Real orden de Instrucción Fúbli-	
que teniendo la misma califi-	l	obras con destino á la Biblio-	411	ca desestimendo lo solicitado por D.ª Remedios Valiente La-	
ción jurídica no hubiesen lle-	204	teca provincial de Toledo Otra disponiendo se anuncie al	411	guna. D. Maria Victoria Ar-	
gado á ingresar en Cuerpo Res', erden de Instrucción Públi-	394	torno de traslado la provisión		nácz Pérez v D. Antonia Sen.	
ca haciendo extensiva á los tí-	- 1	de la Cátedra de Obstetricia y		chez Garoia, Maestras de las Escuelas Nacionales, reclaman-	
tules de Licenciado la Real		su clínica, vacante en la Facul- tad de Medicina de Cádiz, y la	j	do contra la Reai or ten de 17	
orden de 14 de Febrero próxi mo pasado, dietada por esta		de Química inorgánica, vacan		da Agosto último, que anulo	400
Ministerio, con relación á los		te en la Facultad de Ciencias		aus ascensos 4 3 0 0 pesetas	438
titules de Docter	394	de la Universidad de Oviedo Otra antorizando á D. Ventura	411	Otra idem id. por D. Manuel Gil Dominguez y otros, Masstros	
Otra aprobando en todas aus par- tes y por las cantidades que		Fornández para hacer excava.	1	de Madrid, solicitando molora	
representan los presupuestos		ciones en el liamado Oirco Ro-		de priesto en el Escalatón	438
detallados para material cien.		mano, de Toledo 411 y	412	Otra resolviendo instancia del Maestro D. Gonzalo Faus Gar	
tifico que han remitido los Di-	2	74 40		cía, interesando se le coloque	
rectores y Comisarios Regios de las Escuelas Industriales y	,	DfA 13.		en el Escalaton, con arregio al	
de Artes y Oficios que se men-		Real decreto de Gracia y Justi.		tiempo de servicios reconoci dos por Real orden de 11 de Ju	
cionan, y de la Escuela del		cia declarando libertos per la condena que actualmente au-		nio último, delante de D. José	
Hogar y Profesional de la Mujer 394 y	395	fren á los penados que se in-		Lopez Rodríguez, y que se enu	
Real orden de Fomenio dictando	000	diese	425	le ci ascenso a 3 000 pesetas del	438
reglas al objeto de evitar las		Otro indultando a Antonio Perez		referido Maratro Otra disponiendo que D. Antonio	400
incompatibilidades on la di- rección de trabajos mineros		Cárdenas del resto de la pana que le faita por cumplir	426	Sánch z Vicedo cese en el csr-	
por personal dependiente de		Otro idem a Antonio Gomez Lis		go de Prefezer especial interi-	
cate Ministerio	395	de la mitad del resto de la pena		no de Taquigrafía y Mecano- grafía de la Escuela Superior	
- 4		que le falta por cumplir, aus- tituyendo por la de prisión co-		de Comercio de Alicante	439
Dfa 12.		rreccional el tiempo de la de		Oira declarando que el nombra	•
Real decreto de Marina autori-		reclusion que con esta gracia	100	miento de Vicesecratario del Patronato nacional de anor-	
zando al Ministro de este Da-		le queda por extinguir Otro rebajando la mitad del	426	males ae entienda expessão a	
partamento para que presente à las Cortes un proyecto de		i tiempo que las resta por cum-		favor de D. Gonzalo Rodríguez	
ley promoviendo al empleo de		plir del total de las condenas		Lafora	439
Capitán de Infanteria de Mari-		impuestas á Martina Torres	426	Oira resolviendo instancia de va- rios Directores propietarios de	
na al primer Teniente D. Ra- mon Gessa Rivas	410	Simón y María García Rodelgo. Otra rebajando dos años la pena	420	Cologica de segunda en eñan-	
Real decreto de Guerra conce-	710	impuesta a Antonio Muñoz		za, incorporados á les respac-	
diendo la Gran Cruz de la		Oliva	426	tivos Institutos en solio tud de que so modifique la Rusi orden	
Real y Militar Orden de San		Otro commutando per la de dez años, once meses y once disa		de 11 és Septisches úsimo.	·.
Hermenegildo al General de brigada D. Luis Jiménez Pa-		de presidio correccional la pena		que exiga que il Direct r y	
arero y Valasco	410	impuesta á Dionisio Escamilla		cinco Profesores de refer des	1
Real orden de Marina invitando		Mur. Otro conmutando per igual tiem-	426	Colegios privados poseau el 11 tulo académico correspondien.	ı
A los fabricantes españoles de		" AM AATWINISTER BAT 18 cut state.		க்கும்கி விகவிதாகளைகள் அறு படி நடிகிகள் அமக்குக	

Berger of Leading Andrews Control 1	Altr.	Saightaraidh ag Ann an a	Age.	ENERGY PROPERTY PROPE	igs.
te y se hallen adsoritos al Co- legio de Doctores y Licencia- dos del distrito universitario Otra disponiendo se anuncien a	439	concedido con el mismo obje- to á las demás provincias, se aumente en un 10 por 100,	462	dietas de los Vocales obreros de la Junta de pesca 480 f Real orden de Instrucción Fúbli- ca disponiendo que entretanto	481
consurso de traslado la provi- sión de las plazas de Profesores y Profesoras numerarias de las	. **	Dia 17. Real craen de Gracia y Justicia		subsistan las actuales circuns- tancias, los títulos académicos y profesionales se estampen en	
Escuelas Normales de Maes- tros de Albacete, Almería, Cá- ceres, Cádiz, Ciudad Real, Gua-		nombrando el Tribunal para las oposiciones à Notarias de- terminadas vacantes en el te-		vitela papel, de clase superior, y que dicho servicio se realice por Administración	481
dalajars, Orense, Segovia, Seria y Zamora, y de Maestras de Alava, Albacete, Orense, Sego-		rritorio de la Audiensia de Las Palmas	465	Orra disponiendo se den los as- censos de sscala, y que los Ca- tedráticos que se mencionan	404
via y Soris,	439	disponiendo se recuerde á los Generales, Jafes y Oficiales que vizjen haciendo uso de la Car-		pasen á ocupar en el Escalafón los números que se indican Otra disponiendo se anuncie a?	481
Real decreto de la Presidencia		tera militar de identidad, el cumplimiento de las preven-		turno de oposición entre Au _{xi} liares la Cátedra de Aritm ^e , tica	
autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para que presente á las Cortes un pro-		siones que se determinan en les artículos 16 y 20 de la Resi orden de 5 de Diciembre de		y Contabilidac, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Valencia	481
yecto de ley sobre Colonización y repoblación interior453 á	458	1911	465	Uira nombrando el Triounal para las oposiciones & D. Cátedra de	
Real decreto de Gracia y Justicia trasladando á la Dignidad de Maestrescuela, vacente en la		niendo que las Juntas de Ba- neficencia, cualquiera que sea el carácter con que actúan, pi-		Aritmética y Con mbilidad ge- neral, vacante & 1 la Escuela Superior de Comercio de Va-	
Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, al Presbitero Doctor		dan la oportuna autorización para recurrir en via conten-		Real orden de Fomento dispo-	481
D. Miguel Paya y Alonso, Dig- nidad de Arcipreste de la de		Ciosa	466	niendo que sa la terminación de cada uno de los ejercisios de	
Otro nombrando para la Canon-	458	ca resolviendo consulta de don Julio Burell, Presidente del		las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de	
ita vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, al Presistero Dector D. Francis		Tribunal de oposiciones á las plazas de Profesor de término de Modelado y Vacisdo de la		Obras públicas, proceda el Tri- bunal a la calificación de todos los opositores y publique se-	
co de Paula Gimeno y Oliver. Otro idem id., vacante en la San-	458	Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca y de la In-		guidamente la relación de los que hayan sido declarados an-	
ta Iglesia Catedral de Malaga, al Presbitero Licenciado don		dustrial y de Artes y Oficies de Savilla	467	tos para actuar en el siguier 100 ejercicio.	481
Luis Béjar y Colet Otro idem id., vacante en la idem idem al Presbitero D. Benito	458	Resi crden de Fomento resor- dando á los Gobernadores ci- viles de las provincias que se		Dfa 19.	
Seijo Salgado	458	indican, exijan á las Juntas lo- cales de extinción de la lan-		Real decreto de Fomento autori- zando al Ministro de este De-	
niende se devuelvan a los in- dividuos que se mencionan		gosta cumplimenten con exac- titud la Real orden de este Mi-		partamento para que presente a las Cortes un recorde les	
las cantidades, que se indican, las cuales ingresaron para re- ducir el tiempo de servicio en		nisterio de 2 de Julio del año actual	467	barcaderos e conómicos cono-	
flias	459	Dfa 18.		raies que d'hon construirse en las islas Usnavias, uno en la ensenada del Médano	490
den anulados por haber sufri- do extravio los documentos que		Ministerio de Astado.—Sección de Marruecos. — Declarando que		disponient a gracia y Justicia	**************************************
se indican en la relación que se publica	459	los Tratados y Convenios de toda clase en vigor entre Es-		que to bazón dende puedan	
Dia 16.	-	paña y Francia se extiendan en pleno derscho, salvo cláu- sula en contrario, á la zona es-		depositados los escritos que se presenten fuera de las	
Real orden de Instrucción Pública disponiendo se anuncie á con-		pañola del Imperio Cherifiano Real decreto de Gubernación a 410.	473	hor as de despacho, y que en los Juzgados de guardia se admi-	
ourso de traslado entre Cate- dráticos y Auxiliares la pro-		rizando al Ministro de este De. partamento para presentar a		tan los que deban pasar á los de primera instancia de la mis- ma ciudad y que se presenten	
visión de la Cátedra de Física y Químics, vacante en el Ins-	401	de Epidemias	479	igualmente fuera de las horas de despacho	490
otra disponiendo que para los efectos del servicio de pesas y	4 61	Real orden de Guerra disponien- do se devuelvan á los indivi- duos que figuran en la rela-		Real orden de Instrucción Pa- blica nombrando el Triov.	
medidas se divida la provincia de Barcelona en seis demarca		ción que se publica las 1,500 pesetas que depositaron para		nal para las oposiciones á la plaza de Profesor de Escorto- mía Perspectiva y Sombras,	
ciones, con los límites que se mencionan	462	redimirse del servicio militar activo	479	vacanta en la Escuela Superior de Arquitecturs, de esta Corte.	
Real orden de Fomento dispo- niendo se ejecute por el siste- made Administración las obras		Otras idem id. id las cantidades que se mencionan, las cuales		Otra disponiendo se anuncia d	491
del camino vecinal de Puen- te sobre el río Besaya, en So-		ingressaron para reducir el tiem po de servicio en filas	480	sion de la plaza de Profesorio	
mahos (Santander) Otra fijando en las cantidades	462	ladando á los Gobernadores ci- viles la de 6 de Septiembre de		Dibujo, vacante en el Instituto de Almería. Otras disponiendo se den los as-	491
que se indican el crédito para subvenciones y anticipos para caminos vecinales y puentes		1910, al objeto de que den las ordenes oportunas para la in-		tedratices que en mencionen	
económicos en las provincias de Badajoz, Cádiz, Ciudad Real,		clusión en los presupuestos de las Diputacioses y Ayunta- mientos de las cantidades &		los números ano se indices	491
Coruña, Huelva y Jaén, y dia- poniendo que disho crédito,		que se alude en referida Real orden, que se transcribe para		do consulta del Gobernador de	
		and the second s		AN AMOUNT OF DOALITY, LOISTI.	Ĺ

, T		59 1∮	ř		
va á haber interesado el Dele-		Madrid, admitiéndose à los	SE STATE	Otro idem id. id., con destido á	
gado de Hacienda para que aquella Autoridad revoque el		mismes al aspirante D. Federi-	508	la Sección tercera, á D. César Silló y Cortés	5
Decreto por el que sa decisió		O HOLD	000	Oiro idem 13. id., con destino A	
la franquicia del terreno de la		[‡] Dia 23.		is Sección cuarta, a D. Melquia	_
mina Airiantia 491 y	492	DIR 20.		des Alvarez y Godzález	5
0.0		Reales órdenss de Guerra dispo-		Otro nembraudo Veesl de la Jun ta directiva del Patronato Real	
20.		njendo se devuelvan a los in-	ı	para la represión de la trata de	
esi orden de Fomenio autori-		dividuos que se mondonan las cantidades que se indican, las	8	blancas, á D. Estanislao de Ur-	
zendo à la Compañía de conta-		ousles ingression para reducir		quijo y Usais, Marques de Bo-	
deres electricos, sistema Arón,		el tiempo de servicio en fitas.		larqua	5
de Leveliois · Perret (Paris), para adeptar las denominacio-		513 &	515	Otro aprobando el proyecto de	
nes P M A y P M A c en los		Real orden de Instrucción Públi-	1	obras para la construcción de un departamento celular, en-	
centadores de electricidad de	-	ca kesolviendo instancia de D. Santisgo Ruiz Valiés, en so-	Ĭ	fermeris y cuatro talleres en	
ccrriente continua bifilar tipos	*	licitud de que se selare la de		la Prisión Central del Puerto	
Z M A y Z M A c, aprobados por Real orden do 29 de Agos-		13 de Agosto último, creando		de Santa Maria.	Ę
re de 1913, cuando su cria	,	la Escuela de Odontología	515	Otro declarando libertos á los 17 penados que se mancionan	ŧ
reu a les condiciones que se		Otra aceptando la renuncia del cargo de Presidente de la Aca-	ä	Otros indultando de la pena de	•
publican	498	demia de Bellas Aries de Mála-		cadena perpetua á José Núñez	
		ga al señor Marqués de Larios.	515	Calle y Rogelio San José Expô.	_
. 21.		Olra relativa à la distribución de	-	sito 528 y	Ę
les) decreto de Gracia y Justicia		asignaturas y Profesorado en	. 1	Otros indultando del resto de la	
haciendo merced de Titulo del		la Esquela Superior de Acqui la tectura de Barcelona 515 y	516	pena que les Islia per cumplir 2 José Sebastián Autopio, Juan	
Reire, cen is denominación de		Otra nombrando al Tribunal	010	Vilardel Armengol, Antonio	
Marqués de Yanduri, para si,		para las oposiciones para pro-		Pérez y Pérez y Candelas Lóriz	
a favor de D. Pedro Zubiria é		veer la plaza de Profesor auxi-		Bernaola	1
Idente,	501	lier de Hidránlice, Méquinas y		Otro indultando de la mitad del	
esi ordea dictando instruccio-		Resistancia de meter a es de la Escuela Superior de Arquitec	1	resto de la pena dequinte sños	
nes para evitar inconvenientes		tura de esta Corte	516	de resiusión que le faita por cumplir à José Victoriano Fra-	
de carseter conomico s los re-			525	guela Prada	
closes que sean liberados é . declarados libertos en las Pri-		Dia 24.		Oro induitando de la mitad del	. '
siens centrales o provincia-			1	resto de la pena de un año y un	
ler 501 y	502	Real decreto de Hastenda autori-		día de prisión correccional que	
		zando al Ministro da este Da-		le falta por cumpile à Enrique	
. 22.		partamento para presentar a	1	Garrido Fernáncez 529 y	-
teal degreto de Hacienda autori-		las Cortes un proyecto de ley modificando la de 2 de Abril	ł	Otros conmutando por igual	
zando al Ministro de este De-		de 1900, relativa al impuesto		tiempo de destierro el resto de la pena que les falta por cum-	
s tamento para que presente		de Derechos reales y transmi.		plir & Diego Rodríguez Suárez	
2 izs Cortes un proyecto de		sion de bienes	522	y Nieves Arrizubieta Guere-	
presupresto de gastos del Mi-		Real decreto de la Presidencia dispositendo que todas las Au-	. [dicaga	- 1
nisterio de Maries de varios		toridades y funcionaries del	- 1	Real orden de Guerra disponien.	
sup ementos de crédito, impor-		Estado, saí como los provin-		do se devuelvan å los indivi- dues que figuran en la rela-	
tantes en junto 1.190.930 pero	F 00	olales y municipalez, sjusten		olon que se publica les 1.500	
fas 505 y Dre fdem id. id. para presentar	506	su conducta y sus disposicio-	ı	peretas que depositaron para	
ore luem 10. 10. para pregentar É las Cortes un proyecto de ley		nes à les preceptes contenides en el XIII Convenie de La		redimirse del cervicio militar	
de aprobación de los suple-		Haya de 18 de Octubre de		Otron (3cm (4) les aprillades	1
mentes de ciédito y créditos		1907, relativo a los derechos		Otras idem id. id. las cautidades que se mencionan, las cuales	
extraordinarios concedidos		y deberes de las Potencias		ingresaron para reducir el	
por Reales decretos à los pre- supuestos de varios Departs-		neutrales en casos de guerra marítima, Convenio que Es-	ſ	tiempo de su servicio en filas	
mentes ministeriales, durante		paña acepia provisionalmente		530 y	
el último interregno parla-	_	hasta ol restablecimiento de la		Real orden de Gobernación dis-	
mentario 506 y	5 0 7	paz, y cuyo texto traducido se		poniendo se abra una convo- catoria para ingreso en el Cuer-	
est decreto de Gobernación dis	. 1	Publica	527	po de Telégrales de 100 piazas	
de Distembre proximo as pro-		Rezi decreto de Gracia y Justicia nombrando Prosidente de la	1	de Oficiales quinies 531 y	٠.
ceda a la elección parcial de		Secolón primera de la Comi-		Real orden de Instrucción Públi	
un Sens dor por la provincia de		sión general de Codificación a	i	ca disponiendo se anuncie á	
Lugo	507	D. José de Aldecon y Villssan	3	concurso de traslado la provi-	
tro i tem id. id. se proceda á la elcoción parcial de un Senador		te, Vossi de dicha Sección pri- mera y Presidente del Tribu-	25	mercantil internacional y Ha	
per el Arzobispado de Tarra-	Ì	nal Supremo 527 y	528	cienda pública, vacente en la	
gone	507	Otro idem id. de la Sección cuar-		Escuela Superior de Comercio	
est orden de Instrucción Públi-		ta de la Comizión general de		de Milaga	i
co resolviendo instancia del		Codificación & D. Manuel Gar-		Otra nombrando, en virtud de	
Director del Jardin Botánico de esta Corte, referente á la		ofa Prieto, Marques de Alhuce.		fia dei Instituto general y 161-	
prepuesta de modificación de		mas, Vocal de la referida Ser- ción	528	nico de Baleares a D. Luis Ro-	
los articules 38 y 49 del Regia-		Otro nombrando Vocal de la Co-	525	mero Roldan, Profesor de la	
mento del Museo de Ciencias		misión general de Codifica-		misma asignatura del Institu-	
Naturalea	508	ción, con destino a la Sección		to de Mishon	1
otra disponiendo se proceda à la précise de los sjersicies de		primers, & D. Juan de la Otera	500	Otra declarando desierto el con-	
		Va y Peñafiel	528	curro de traslado anunciado	
oposición à la blass de Profe-					
oposición á la plaza de Profe- ser de ascenso del septimo gru-		la Sección tercera, á D. Diego	1	para proveer la plaza de Pro- fesor de Caligrafía del Insti-	

English to his base of the second	Pige.		Paga.	Section 1	Påge.
Dfa 25.		forido número, y que en las Jefaturas que no se hayan eu-		de las personse jurídicas á fa- vor de la fundación instituida	
		bierto las 10 de aspirantes á		en Valencia por D. José Faus- tino Alcedo 556 y	557
Real decreto de Femenio autori- zando al Ministro de este De-		Camineros Capalzees, se haga saber á todos les Camineros	. 500	Real craen de Gobernación rela-	
partamento para que presente á las Cortes un proyecte de lay		peones que no hayen sufrido exemen y se escuentral en		tiva al expediente inscado so- bre incompatibidad de car-	
modificando la de 25 de Di-		coadiciones de solicitario, que		gos de dos Diputados provia-	FEA
ciembre de 1912, dictada con objeto de obtenar recutaca		pueden hacerlo en la Jefaiura respectiva en el plazo de quin-		claies de Leon 557 á Real orden de Instrucción Eúbli	559
para la terminación del plan		co días	552	co disponiendo se anuzoie á concurso de traslado la Cáte-	
general de obras de mejora del puerto de Sevilia 541 á	543	Día 26.		dra de Geografía é Historia,	
Otro Idem Id. Id. para que pre- sente á las Cortes un proyecto		Real degreto de Guerra autori-		vacente en el Instituto de Al-	5 59
de jet a un de das broga bro-		zando al Ministro de este De-		Otra prorrogando hasta el día 30	
ceder á la ousjouación en pu- b ica subasta del mater al de		pertamento para presentar å Isa Cortes un proyecto de ley		del sotual el plazo de matrique la oficial en las Escuelas Nor-	
todas olaces del tranvia de san-		con objeto de proceder á la de		meles de Maestros y Messtras	
gre de Villarreal al Grao de Burriana, propiedad del Es-		molición de las muralisa de la ciudad de Jaca 553 y	554	creades por Real desreto de 4 de los corrientes	559
tado	543	Resi decrete de Gabernación au- torizando el Ministro de este		Real orden de Fomento dispo- niendo se inserte en este perió-	
brando Caballero Gran Cruz		Departamento para que pre-	·	dico oficial la relación de los	
de la Real y distinguida Or- den de Carles III, & D. Julio		sente á les Cortes un proyecto de ley modificando el arefou-		servicios prestados por la Guardia Oivil en la custodia	
Quenada Cañaveral Piédrola		lo 21 de la de 12 de Junio de		de a riqueza forestal durante	rea
Osorio Spinola y Blake, Du- que de San Pedro de Galati-		1911, relativa á la construcción de Casas baratés 554 y	555	el mes de Septiembre últime	559
na, en la vacante producida		Reales decretos de la Presidencia		Día 27.	
por fallecimiento de D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal.	543	nombrando Senadores vitali- cios á D. Francisco Javier Gon-		Real decreto de Bisado autori-	
Real orden (rectificada) de Go-		zález de Czstejón y Elio, Mar-		zando al Ministro do este De-	
vegue á oposiciones para pro-		qués del Vadille, y à D. Pedro Pidal Bernaldo de Qairós Mon		partamento para que presente à las Cortos un projecto de ley	
veer siste plazas, vacentes, de		y Clenfuegos, Marqués de Vi-	555	pidiendo la autorización neos- saria para la retificación del	: .
Inspectores provinciales de 8a- nidad	551	llaviciosa de Asturias Reales decretes de Guerra conce-	ยยย	Convenio Internacional para	
Real orden de Instrucción Públi-		diendo la Gran Cruz de la Real y Militar Ordea de San Her-		la seguridad de la vida burca- na en el mar, firmado en Lua-	
ca disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provi		menegiido al General de bri-		dres 6: 20 de Enero del «no	
aión de la Cátedra de Física y		gada de Infantería de Marina D. Justo Lambea y del Pozo y		actual 565 y Otro idem id. id. para presentar	566
Química, vacante en el losti- tuto de Mahón 551 y	552	al Contracimicante de la Ar-		a las Cortes un proyecto de ley	
Oira ampliando hasta el 15 de Enero pròximo, el plazo con·	,	mada D. Saivador Moreno y	555	pidiendo la autoriz±ción noce seria para la ratificación del	
cedido por la Real orden de 15		Real desreto de Hacienda nom-		Protocolo firmade el 20 de	
de Octubre, para la matrícula de alomnos de la caseñasza no		brando Jefe de Administra- ción de primera ciase, segundo		Msrzo ültimo, adicional al Convenio de Berna, revisado,	
oficial colegisda que quieran		Jefe, Subdirector, Ingeniero de		de 18 de Noviembre de 1908, para la protección de obres li-	
acogerse á los beneficios del Real decreto de 30 de Agosto		Minaz, de la Reprezentación del Estado cerca de la Compa-		teraries y artisticas	566
de 1901	552	fila Arrendaturia de Tabacca y Dirección Ganeral del Timbre		Real decreto de Hacienda auto- rizando al Ministro de este De-	
Otra disponiendo se entienda hecho con carácter gratuito el		y Giro Mutuo y del Monopo		partamento para praseutar de	
nombramiento de Director in- terino del Museo provincial de		lio de Carillas, & D. Adriano Contreras y Vilches, que des		nuevo á las Cortes un proyec- to de ley sobre aprobación de	
Bellas Artes de Zemora, à fa-		empeñaba en comisión dicha		las Cuentas generales del Es-	
vor de D. Manuel Gómez Vi- laboa y Gallego	552	piaza con la de Jefe de Admi- nistración de segunda	555	tado, correspondientes à los años económicos de 1906 à 1911	
Otra nombrando Presidente de	_	Otro nombrando, por traslación,		ambos inclusive 566 a	575
la Academia provincial de Be- lisa Artes de Málsga, á don		Jefe de Administración de primera clase, Delegado de		Real decreto de Guerra promo- viendo al empleo de Gausral	
Ricardo Grass y Orusta, Mar-		Hasienda en la provincia de		de brigada al Cozone: de Esta- do Mayor D. Francisco Fer-	
qués de Casa Loring Otra disponiendo se den los as-	552	Oádiz, á D. Josquín Gallego y y Esteban, que lo es en la de		nandez Liano 576 y	577
censos de escala y que los Oa-		Zaragoza, con igual categoría y clase	555	Real decreto de Gobernación dis- poniendo circule franca por el	
tedráticos que se mencionan paseu á ocupar en el escalatón		Oiro fdem fd. Delegado de Ha-	000	Correo la correspondencia que	
los números que se indican Real orden de Fomento aproban-	552	cienda en la provincia de Za- ragoza á D. Juan de Dios de		expida, en las condiciones que se indican, el Comité organi-	
do el presupuesto por Admi-		Retes y Mayrani, que lo es de	722	zador del primer Congreso de	
nistración de las obras de cuenta del Estado del puente		la de Cádiz	555	Doctores españoles que ha de celebrarse en esta Corte	577
sobre el Duero en el camino		poniendo se ampife el plazo de		Otro concediendo en el roto de su jubilación honores de Jefe	
vecinal de El Royo á Toledillo, provincia de Soria	552	explotación hasta veinte años a los concesionarios de servi-		de Alministración civil, libre	,
Otra disponiendo que en las Je- faturas de Obras Públicas don-		cios telefónicos urbanos que se acojan al Regismento telefóni-		de gastor, & D. Ernesto Jimé- nez Iglesias, J. fe de Negociado	
de no se hayan cubicrto las 50		60 de 30 de Junio del corrien		de primera clase dei Cuerpo	
plazas de aspirantes á Cami- neros peones se continúe exa-		te sño	556	de Correos	577
minando á los solicitantes es-		viendo el expediente promovi-		ca completando el Tribunal	
casos de talla en orden de ma- yorá mener hasta cubrir el re-		do en solicitud de exención del impuesto sobre los bienes		para las oposiciones á la plaza de Auxiliar del segundo gru-	

COLUMN TO THE RESERVE PLANTS P	di.		PEgg.	*************************************	Pigt.
po, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de		gistros de la Propiedad que se mencionan á los señores que	*00	DIA 30. Reales ordenes de Guerra dispo-	
Otra autorizando á D. Juan Ce- bré Aguilló para practicar ex-	677	se indican 581 y Real orden de Fomenio aproban- do los contadores de gas del	582	niendo se devuelvan á los in- dividuos que se mencionan las cantidades que se indicar, las	
cavaciones y exploraciones de carácter arqueológico en la Oueva de las Pardinas de San-	- 88	tipo seco y sistema Sutherland, de pago previo, nuevo modelo, con y sin mecanismo, fabrica-		cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas. Real orden de Hacienda apro	597
Otra disponiendo que las dos terceras partes de los derechos	577	dos por la Sociedad The Su- therland Meter Company Li- mited, de Birminghan (Ingla-		bando la liquidación de la Renta de Tabacos correspon- diente al ejercicio de 1909	598
de exámenes y grados que debe percibir el personal de las Escuelas Industriales y de	;	terra)	583	Reales ordenes de Instrucción Pública disponiendo se den los ascensos de escala, y que los	
la Sección Industrial de las Industriales y de Artes y Ofi- cios se ajuste su distribución á		económicos que se mencionan.	583	Catedráticos que se mencionan pasen á ocupar en el escalatón los números que se indican	600
las bases que se publican. 577 y d Otra admitiendo la renunsia de la Presidencia de la Junta	578	Dia 29. Real decreto de Gracia y Jusii-		Oira resolviendo consulta del Rector de la Universidad de Salamanca respecto al prefe-	
Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria á D. Gabino Buga-		cia concediendo libertad con- dicional à les penados que se menvionan	591	rente derecho de los Vicerrec- tores y Decanos á presidir los Tribunales de examen de que	
Dfa 28.	578	Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad		formen parie, aunque en ellos haya Catedráticos més anti- guos	600
Ministerio de Estado.— Cancille- ría.—Disponiendo que la Cor-		que se indican á los señores que se mensionan Reales órdenes de Guerra dispo-	591	Otra admitiendo la renuncia he- cha por la Condesa de Lebrija de dos mosaicos, y aprobando	
te vista de luto durante osho días, cuatro de riguroso y cua- tro de alivio, con motivo del		niendo se devuelvan á los in- dividuos que se mencionan las 1.500 pesetas que depositaron	er - Standidik	su traslado al Palacio de Arte Antiguo de Sevilis, donde se conservarán mientras dure la	
fallecimiento de S. A. R. la Se- nora Princesa Teresa de Sajo- nia Altemburgo, Duquesa de	. 6	para redimirse del servicio mi- litar activo 591 y Otras idem id. id. las cantida ies	592	Exposición Hispano-Americana	601
	581	que se indican, las cuales in- gresaron para reducir el tiem- po de servicio en filas. 592 y	593	tes de Pesas y Medidas de las provincias que se indican á los señores que se mencionan	601
som nomerand bare 108 119.		po do sor troto on trica. 002 y	pau	sources dec so monotongn	601